S



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2489 26 octubre 1983

UN LIBRARY

ESPAÑOL

007 2 3 36d

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2489a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 26 de octubre de 1983, a las 15.30 horas

Presidente:

Sr. SALAH

Miembros:

China

Estados Unidos de América

Francia

Guyana

Malta

Nicaragua

Países Bajos

Pakistán

Polonia

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Togo

Unión de Repúblicas

Socialistas Soviéticas

zaire

Zimbabwe

(Jordania)

Sr. LING Qing

Sra. KIRKPATRICK

Sr. de la BARRE de NANTEUIL

Sr. SINCLAIR

Sr. GAUCI

Sr. TINOCO FONSECA

Sr. van der STOEL

Sr. SHAH NAWAZ

Sr. NATORF

Sir. John THOMSON

Sr. AKAKPO

Sr. TROYANOVSKY

Sr. UMBA DI LUTETE

Sr. NDONDO

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.55 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN GRANADA

CARTA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE DE NICARAGUA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD (S/16067)

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): De conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo en su 2487a. sesión, invito al representante de Granada a tomar asiento a la mesa del Consejo; e invito a los representantes de Cuba, Yemen Democrático, Jamahiriya Arabe Libia, México y Venezuela a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Jacobs (Granada) toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Roa Kourí (Cuba), Al-Ashtal (Yemen Democrático), Treiki (Jamahiriya Arabe Libia), Muñoz Ledo (México) y Martini Urdaneta (Venezuela) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Dominica, Etiopía, la República Islámica del Irán, Jamaica, la República Democrática Popular Lao, Mozambique, Nigeria, Santa Lucía, Seychelles, la República Arabe Siria y Viet Nam, en las que solicitan que se los invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, propongo que se invite a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Dado que no se formulan objeciones, así queda acordado.

por invitación del Presidente, los Sres. Zarif (Afganistán), Sahnoun (Argelia), de Figueiredo (Angola), Jacobs (Antigua y Barbuda), Muñiz (Argentina), Moseley (Barbados), Granier (Bolivia), Baron (Dominica), Ibrahim (Etiopía), Rajaie-Korassani (República Islámica del Irán), Richardson (Jamaica), Vongsay (República Democrática Popular Lao), dos Santos (Mozambique), Fafowora (Nigeria), St. Aimée (Santa Lucía); la Sra. Gonthier (Seychelles), y los Sres. El-Fattal (República Arabe Siria) y Hoang Bich Son (Viet Nam) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El Consejo de Seguridad reanudará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/16077, en el que aparece el texto de un proyecto de resolución presentado por Guyana y Nicaragua.

Se me ha pedido que anuncie que Zimbabwe se ha unido a los autores de este proyecto de resolución.

El primer orador es la Primera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores del Commonwealth de Dominica y Presidenta de la Organización de Estados del Caribe Oriental, la Srta. Eugenia Charles.

Su Excelencia la Srta. Eugenia Charles, Primera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores del Commonwealth de Dominica y Presidenta de la Organización de Estados del Caribe Oriental es acompañada a la sala del Consejo de Seguridad y toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre del Consejo, extiendo una cálida bienvenida a la distinguida Primera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores del Commonwealth de Dominica y Presidenta de la Organización de Estados del Caribe Oriental, y la invito a formular su declaración.

Srta. CHARLES (Dominica) (interpretación del inglés): Deseo agradecerle muy sinceramente a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros del Consejo por concederme la oportunidad de dirigirme a este órgano. La cuestión que examina el Consejo es de gran importancia para nosotros, en nuestra parte del mundo. Sabemos que usted, Sr. Presidente, tiene una gran experiencia en el tratamiento de estas cuestiones y estamos seguros de que pondrá todos sus conocimientos y paciencia para que este problema pueda ser conducido a una conclusión definitiva, teniendo en cuenta todos los aspectos que se planteen y comprendiendo el grado de ansiedad de quienes pertenecemos a los Estados del Caribe Oriental.

Los Gobiernos miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) - Antigua y Barbuda, Dominica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Montserrat - se reunieron en Bridgetown, Barbados, el viernes 21 de octubre de 1983 para considerar y evaluar la situación en Granada, derivada del derrocamiento y posterior asesinato del Primer Ministro, junto con algunos de sus colegas del gabinete y otros varios ciudadanos.

Los Estados miembros estaban profundamente preocupados por el hecho de que esta cuestión continuase empeorando y que hubiese mayores pérdidas de vidas, daños personales y un deterioro general del orden público, a medida que el grupo militar en control de la situación tratara de asegurar su posición.

Los Gobiernos miembros consideraron que la posterior imposición de un draconiano toque de queda de 96 horas por el grupo militar en control tenía el propósito de permitirle reprimir aún más a la población de Granada, que ya había dado numerosas muestras de su hostilidad hacia ese grupo.

Los Gobiernos miembros observaron que el régimen actual de Granada demostró, a través de su brutalidad y crueldad, que no se detendría ante nada para alcanzar sus propósitos y asegurar su poder.

Los Gobiernos miembros también se han sentido sumamente preocupados por el hecho de que la amplia capacidad militar de Granada en los últimos pocos años hubiese creado una situación de poderío militar desproporcionado entre Granada y los países de la OECO. Este poderío militar en manos del grupo actual ha planteado una grave amenaza para la seguridad de los países de la OECO y otros Estados vecinos.

Los Estados miembros se sintieron profundamente preocupados por la probabilidad de que a la brevedad se introdujeran fuerzas y suministros militares para consolidar la posición del régimen y que el país pudiese ser utilizado como puesto de emplazamiento para cometer actos de agresión contra sus miembros.

Los Estados miembros observaron además que la capacidad de las fuerzas armadas de Granada se encuentra ya en un nivel de perfeccionamiento y magnitud que excede en mucho las necesidades internas de ese país.

Además, los Estados miembros de la OECO no tienen medios de defensa contra esas fuerzas.

Los Gobiernos miembros consideraron de la mayor urgencia la adopción de medidas inmediatas para eliminar esas amenazas.

Compartiré con usted, Sr. Presidente, y los otros miembros del Consejo algo que no estuve en condiciones de hacer público antes. El Gobernador General, en realidad, solicitó que se prestara ayuda. Anteriormente, el Gobernador General se encontraba en una posición debido a la cual no pudimos, por razones de seguridad, hacer referencia a esto. Ahora que hemos recibido noticias de que se encuentra completamente a salvo, consideramos que es justo comunicar esto al Consejo.

En virtud de las disposiciones del artículo 8 del Tratado que crea la OECO, que se refiere a la defensa y la seguridad en la subregión, los Gobiernos miembros de la organización decidieron tomar las medidas adecuadas, considerando que esa situación socavaría aún más la estabilidad política, social y económica y tendría consecuencias sumamente peligrosas para el mantenimiento de la paz y la seguridad en la subregión de la OECO en su conjunto.

Teniendo en cuenta la relativa carencia de recursos militares en posesión de los otros países de la OECO, los Gobiernos miembros buscaron ayuda con este propósito en los países amigos dentro de la región y, posteriormente, de fuera de ella.

Tres países respondieron a la solicitud de los Gobiernos miembros de la OECO de formar una fuerza multinacional con el propósito de llevar a cabo un ataque preventivo de defensa para eliminar esta peligrosa amenaza a la paz y la seguridad de la subregión y establecer una situación de normalidad en Granada. Esos Gobiernos son los de Barbados, Jamaica y los Estados Unidos de América. Barbados y Jamaica son miembros de la Comunidad del Caribe y Barbados está vinculado a algunos de los Gobiernos miembros de la OECO en un acuerdo de seguridad subregional.

Es propósito de los Gobiernos miembros de la OECO que una vez que se haya eliminado la amenaza se invite al Gobernador General de Granada a asumir la autoridad ejecutiva del país bajo las disposiciones de la Constitución de Granada de 1973 y a designar un gobierno provisional de base amplia para administrar al país hasta la celebración de elecciones generales. Se anticipa que esas elecciones generales podrían celebrarse seis meses después de que se hubiese restablecido la normalidad. Se ha convenido en que, en tanto se ponen en vigencia estos acuerdos, la presencia del ex Primer Ministro Erick Gairy y otros elementos políticos indeseables complicarían la situación y que, por consiguiente, no serían bienvenidos en Granada.

También existe el propósito de efectuar acuerdos para establecer fuerzas de policía y de mantenimiento de la paz eficaces con el propósito de reimplantar y mantener la ley y el orden en el país. Ya hemos comenzado conversaciones con integrantes del Commonwealth para saber si tomarían parte en la fuerza de mantenimiento de la paz. Tan pronto como un número suficiente de ellos esté de acuerdo en participar, garantizamos que todas las fuerzas - incluso las fuerzas caribeñas que han tomado parte en la acción - se retirarán inmediatamente.

Después de que se haya restablecido la normalidad, las fuerzas no caribeñas se retirarán de Granada.

Los Gobiernos miembros de la OECO desean solicitar el apoyo diplomático de todos los países amigos para esta iniciativa.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Agradezco a la Primera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores del Commonwealth de Dominica y Presidenta de la Organización de Estados del Caribe Oriental por su declaración y las amables palabras que me ha dirigido.

Su Excelencia la Srta. Eugenia Charles, Primera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores del Commonwealth de Dominica y Presidenta de la Organización de Estados del Caribe Oriental, es acompañada fuera de la sala del Consejo de Seguridad.

Sr. UMBA DI LUTETE (Zaire) (interpretación del francés): Señor presidente: no es sin emoción que en nombre de mi delegación hago uso de la palabra sobre la cuestión que debate este Consejo. Siempre hay emoción e indignación cuando mueren seres humanos, cuando mueren inocentes, cuando hay una violación de los principios elementales sobre los que se basan las relaciones internacionales y cuando, en fin, hay una violación del derecho imperativo general.

La no agresión y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados figuran, según lo entendemos, entre los principios del derecho imperativo general. Es por ello que mi país, el Zaire, siempre ha condenado las agresiones y los golpes de fuerza, provengan de donde provengan. Es así que cuando se plantearon problemas similares en este Consejo o en otros recintos, como por ejemplo el de la agresión contra el Chad o el del avión civil surcoreano, el Zaire no ha dejado de condenar tales actos. Lamentablemente, hay que comprobar que nuestro Consejo, extrañamente, ha guardado silencio. Como dije en mi intervención del lunes en este mismo Consejo, por su pasividad y por su misma división nuestro Consejo premia a veces los golpes de fuerza y las transgresiones de la Carta.

Sería necesario - y ha llegado la hora - que el Consejo nos asegure que de ahora en adelante no dejará de condenar las injerencias en los asuntos internos de otros Estados, poniendo fin así a su actual política. En otras palabras, debemos atenernos siempre a los principios y no ver quién está en juego. Sea lo que sea, Zaire no podrá respaldar las agresiones y las transgresiones de la Carta, vengan de donde vengan.

Es por ello que mi delegación se complace, pero al mismo tiempo se asombra, de que aquellos que ayer, con pretextos falaces, no quisieron condenar las agresiones de otrora, pidan hoy que el Consejo condene los actos que deploramos y reprobamos hoy.

Para protestar contra esta ambivalencia de ciertos Estados y de nuestro Consejo, mi delegación - que, repito, reprueba los golpes de fuerza cualquiera sea su origen pondrá en una misma bolsa a los agresores de cualquier origen, a quienes violan la Carta y se han repartido el mundo en zonas de influencia exclusivas, y a quienes - a pesar de las comedias que ponen en escena y que no pueden engañarnos - saben entenderse en definitiva entre bambalinas.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El siguiente orador en mi lista es el representante de Viet Nam, a quien invito a ocupar un lugar a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. HOANG BICH SON (República Socialista de Viet Nam) (interpretación del francés): Señor Presidente: Permítame ante todo felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el corriente mes y por todos los esfuerzos que usted ha desplegado por la causa de la paz y la estabilidad en el mundo. Agradezco a todos los miembros del Consejo por haberme proporcionado la oportunidad de exponer la posición de Viet Nam sobre la candente cuestión de que se ocupa el Consejo en este momento.

El mundo entero observa con profunda inquietud la situación plena de tirantez peligrosa y que amenaza estallar en América Central y en el Caribe a causa de las actividades hostiles y agresivas de los Estados Unidos contra Nicaragua, Cuba, Granada y el pueblo salvadoreño. Con consternación e indignación indecibles, la comunidad internacional acaba de conocer la noticia de la invasión de Granada por importantes fuerzas militares de los Estados Unidos. Se trata, de manera muy evidente, de una violación sumamente grave de la independencia y soberanía de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Ese acto es todavía más grave por haber sido cometido, con desprecio de los principios fundamentales de la Carta, por un miembro permanente del Consejo de Seguridad que ostensiblemente abusó de su superioridad militar absoluta para subyugar y conquistar un país que es miles de veces más pequeño y débil que los Estados Unidos. Ese acto es aun más peligroso para la paz y la seguridad de los pueblos de América Central, del Caribe y del mundo entero, porque fue decidido a sangre fría, a espaldas y a pesar de la oposición de los importantes aliados de los Estados Unidos en la OTAN. La responsabilidad por este acto prefiado de consecuencias reside por completo en manos del actual Gobierno estadounidense, cuyas tendencias aventureras son conocidas por todos.

Por otra parte, es necesario subrayar que la invasión de que acaba de ser víctima Granada no es un acto aislado y fortuito, sino que ha sido preparada minuciosamente por los Estados Unidos desde hace tiempo. Se recordará que en el curso de este año el representante de Granada ya tuvo oportunidad de alertar a los miembros del Consejo sobre la preparación de una eventual invasión de su país. la operación de desembarco en Granada forma parte, sin duda, de un plan y de un libreto puestos en práctica y pormenorizadamente preparados desde hace ya mucho tiempo.

Nadie sueña en negar que el hecho es tremendamente grave teniendo en cuenta el actual estado de tensión explosiva en el mundo. Pero los invasores han intentado, para justificarse, invocar el pretexto de la protección de los ciudadanos estadounidenses en Granada y el de la restauración de la democracia en la isla. El pretexto de la protección de ciudadanos recuerda demasiado a la vieja política colonialista de las cañoneras, en los siglos pasados, como para que haya necesidad de condenarlo hoy una vez más.

En cuanto a la supuesta defensa de la democracia en Granada o mismo de la protección de la seguridad de los países vecinos, es tan notoriamente hipócrita y falaz que no merece que perdamos tiempo en considerarla. ¿No sería más exacto subrayar - como lo ha señalado con toda razón la opinión amante de la paz y la justicia en el mundo y hasta en los propios Estados Unidos - que se trata de una de las acciones más irresponsables y aventureras del Gobierno estadounidense, que se burla deliberadamente de los principios del no recurso a la fuerza en las relaciones internacionales y de no intervención en los asuntos internos de los Estados, amenazando a los pueblos con su gran garrote de gendarme internacional y regresando a la más pura expresión de la ley de la selva y del bandidaje en las relaciones internacionales?

¡Qué vacías y rídiculas suenan sus bellas palabras a propósito de la supuesta defensa de la democracia, de los derechos humanos y el orden en el mundo civilizado! ¿No es mucho más real poner mil veces en la picota su mentalidad brutal y arrogante de conquistadores que pisotean deliberadamente la independencia, la libertad y las aspiraciones de justicia social de los pueblos, la paz y la seguridad en el mundo?

No existe absolutamente ninguna razón valedera desde el punto de vista político, jurídico o moral, que pueda justificar semejante intervención militar en masa contra la Granada independiente y soberana.

Es preciso que la comunidad de Estados eleve su voz enérgica y unánime para condenar la intervención armada contra Granada. El Gobierno norteamericano ha declarado que no volverá a embarcarse en otro Viet Nam. Pero ahora parece que los Estados Unidos se están deslizando por el camino hacia un segundo Viet Nam. Si no se detiene, pues, a tiempo el aventurerismo de los actuales dirigentes norteamericanos, el mundo será pronto amenazado por un tercer, un cuarto y muchos otros Viet Nam. La independencia, la libertad, la paz, la estabilidad de los pequeños países y de los pueblos de distintas regiones del mundo, en América Latina y en el Caribe, en el Oriente Medio y en el Africa meridional y en tantas otras partes están, a partir de ahora, seriamente amenazados.

Víctima de una de las guerras más prolongadas y sangrientas que le hayan impuesto jamás quienes hoy acaban de invadir Granada, Viet Nam conoce muy bien la naturaleza belicista y brutal de los agresores, comulga profundamente con el pueblo granadino que sufre ahora una de las pruebas más duras de su historia y declara su solidaridad militante e irrenunciable con la heroica lucha del pueblo granadino por la defensa de su independencia, soberanía e integridad territorial.

La República Socialista de Viet Nam condena enérgicamente la agresión de que ha sido víctima Granada y exige con firmeza la cesación inmediata de la intervención armada y el retiro inmediato de las tropas invasoras, dejando al pueblo granadino el derecho a decidir su destino en total libertad, sin ninguna injerencia ni amenaza extranjeras.

Es con ese espíritu que mi delegación declara su pleno apoyo al proyecto de resolución presentado hoy por Guyana y Nicaragua al Consejo para su consideración.

La paz y la justicia vencerán; la justa causa de Granada seguramente triunfará.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El siguiente orador en mi lista es el representante de Nigeria, a quien invito a tomar un asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. FAFAWORA (Nigeria) (interpretación del inglés): Seré muy breve.

Nigeria está profundamente preocupada por la invasión militar de Granada por

fuerzas de los Estados Unidos y algunos Estados del Caribe oriental. Como Estado

no alineado y por estar comprometido plenamente con el principio de la no

intervención en los asuntos internos de los Estados, nos vemos obligados a declarar

que la invasión es deplorable y totalmente injustificable. La misma representa una

violación de la Carta de las Naciones Unidas y del principio de la no utilización

de la fuerza en las relaciones entre los Estados.

Nigeria siempre ha denunciado ante este Consejo y en otros foros la frecuente utilización de la fuerza por parte de las grandes Potencias para derribar a gobiernos que no son de su agrado. Lo hemos hecho en todos los casos de intervenciones militares extranjeras y en todas las regiones del mundo. Lo hacemos en razón de nuestra dedicación básica y nuestro respeto a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional, que proscriben el uso de la fuerza contra los Estados para producir los cambios deseados en sus sistemas políticos y económicos. El respeto por los principios de la Carta de las Naciones Unidas y por el derecho internacional, particularmente en lo atinente a las leyes aplicables a las relaciones entre los Estados, es indispensable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales pues son los cimientos mismos de las relaciones pacíficas entre las naciones.

¿Qué han de pensar los países militarmente débiles del mundo de esta invasión, que atañe también a su integridad territorial y seguridad? ¿Cómo vamos a interpretar en Africa esta invasión? Se comprenderá por qué tenemos aprensiones acerca de la utilización de la fuerza contra Granada en circunstancias que - nos vemos obligados a decirlo - que no pueden justificarse por ningún motivo moral ni jurídico.

Para terminar, quisiera expresar la simpatía del Gobierno y el pueblo de Nigeria por el pueblo de Granada en esta hora difícil. Abrigamos la esperanza de que se produzca una rápida retirada de todas las fuerzas extranjeras de Granada para permitir que vuelva la normalidad a esa isla.

Sr. NATORF (Polonia) (interpretación del inglés): El Consejo está deliberando en torno a una situación de extrema emergencia. Una fuerza de asalto de los Estados Unidos desembarcó en la pequeña isla de Granada e inició hostilidades ayer, antes del amanecer. Según se nos ha informado, fundamentalmente por los medios de prensa, los choques armados en la isla continúan, causando pérdidas de vidas y graves sufrimientos a la población, y poniendo en peligro la paz y la seguridad en la región.

La aventura de Granada en la que participaron los infantes de marina y tropas del ejército de los Estados Unidos equipados con armas modernas aparentemente se 11evó a cabo para proteger y evacuar a los ciudadanos norteamericanos de la isla. Sin embargo, los argumentos falaces esgrimidos por el Gobierno de los Estados Unidos carecen de todo fundamento y son absolutamente inaceptables.

El representante de Granada, al hacer uso de la palabra hoy ante el Consejo, pintó un panorama claro de las verdaderas causas de la agresión contra su país. Nos presentó pruebas convincentes de que Granada no planteaba amenaza alguna para sus vecinos ni para la seguridad de los ciudadanos estadounidenses. El télex que su Gobierno envió a las autoridades de los Estados Unidos demostraba que el Gobierno de Granada deseaba seguir manteniendo relaciones pacíficas y de cooperación con los Estados Unidos.

Ninguno de los argumentos esgrimidos por los Estados Unidos en relación con la situación imperante en la isla podría justificar una invasión o una agresión. No se produjo ataque militar alguno contra los Estados Unidos o contra los países que han intervenido que pudiera justificar una acción militar defensiva. Por el contrario, existen pruebas de que se trataba de una operación bien planeada de antemano y de que la participación en ella de algunos países caribeños no era más que un intento de dar la apariencia de una acción colectiva.

pesde el comienzo mismo el Gobierno de los Estados Unidos no estuvo dispuesto a aceptar el proceso de cambio progresivo impuesto en Granada a partir de 1979 y amenazó al Gobierno legítimo de ese país soberano. Como resultado de ello, una nación soberana, un Estado Miembro de las Naciones Unidas y del Movimiento de Países No Alineados, cayó víctima de una agresión a sangre fría.

se distribuyeron entre los miembros del Consejo de Seguridad dos curiosos documentos cuyo contenido tiene por objeto justificar la invasión. El primero contiene una declaración sobre la situación en Granada y proviene de la Secretaría de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO). Es una rara oportunidad la de leer una declaración en la cual la violación de las normas básicas del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas se presentan como el restablecimiento de la paz y el orden. Ciertamente, algunas de las citas, tales como "un ataque preventivo, de carácter defensivo", permanecerán en un infame diccionario de la hipocresía. En esa carta, sin embargo, se exponen las verdaderas intenciones, no las de sus signatarios sino las de las verdaderas fuerzas que se esconden tras la acción. Al mismo tiempo, tiene que admitirse que la carta ingeniosamente redactada del representante de los Estados Unidos ante las Naciones unidas evitó exponerlo tan claramente ante el mundo. Pero no sería atinado que alguien pudiera creer en la posibilidad de engañar a todos durante todo el tiempo. Sobre la base de un arreglo regional cualquiera no es posible justificar una acción como la que se ha cometido en contra de Granada.

No se puede hacer caso omiso del contexto más amplio de esta acción despiadada de la política imperialista, que ha sido puesta en tela de juicio incluso por los aliados más íntimos de los Estados Unidos. Este recurso a la fuerza debe ser apreciado como un eslabón en la cadena de amenazas y presiones sobre las naciones de América Latina y el Caribe para hacer que sirvan los intereses de los Estados Unidos. Fue una clara manifestación de hostilidad a la emancipación de los pueblos y una demostración de arrogancia la que pudo escucharse en la diatriba personal contra el representante de Nicaragua contenida en la primera declaración norteamericana del día de hoy antes del amanecer. No se requiere una gran imaginación política para comprender que, en especial, en la hora actual, con una situación internacional ya muy tensa, esa política plantea una amenaza sumamente grave para la paz y la seguridad internacionales.

La acción militar de los Estados Unidos es considerada por mi Gobierno como una franca agresión en contra de Granada, es decir una injerencia brutal y directa en los asuntos internos de un Estado independiente.

La intervención armada de los Estados Unidos constituye otra manifestación de la política basada en una posición de fuerza, así como el quebrantamiento de las normas de comportamiento internacional reconocidas universalmente y la violación de la soberanía e independencia de un pequeño Estado Miembro de las Naciones Unidas, que también es un país no alineado. Como tal, esta política es peligrosa para esta Organización y para toda la comunidad internacional en general.

Polonia condena decididamente el acto de agresión en contra de Granada y exige la cesación inmediata de la intervención armada y el retiro de las tropas extranjeras que se encuentran en ese país. Los censores morales de Washington que con tanto gusto conceden a tantos países del mundo, incluido el mío, certificados de moralidad o inmoralidad, de tratamiento civilizado o no civilizado, todo ello de acuerdo con su capricho, han pisoteado brutalmente la soberanía de una nación prácticamente indefensa de la manera más inmoral e incivilizada.

Es necesario que se condene como corresponde la intervención armada en Granada, que se adopten de inmediato las medidas necesarias para proceder al retiro de las tropas extranjeras que se encuentran en la isla y que se permita al pueblo de Granada ejercer su derecho a la libre determinación.

Si bien quisiéramos que el proyecto de resolución sobre esta cuestión se redactase en términos más enérgicos que el texto que tenemos ante nosotros, creemos que su adopción lo antes posible es lo menos que el Consejo puede y debe hacer.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El próximo orador incripto en la lista es el representante de Jamaica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. RICHARDSON (Jamaica) (interpretación del inglés): Jamaica se ve obligada a pedir que se la oiga en este debate porque es uno de los países que ha respondido al llamamiento de la autoridad de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) tendiente a eliminar una amenaza que los Estados del Caribe Oriental veían pesar sobre su futura seguridad, proveniente del régimen de Granada. Por lo tanto, estoy muy agradecido a los miembros del Consejo de Seguridad que me brindan la oportunidad de hacerme oír en este debate.

Muchas delegaciones han hablado en este debate, pero lo han hecho a partir de una posición según la cual el Gobierno de Granada, como Estado Miembro de las Naciones Unidas, se ve invadido por tropas de Estados vecinos y, por lo tanto, han procurado arrojar el manto de la respetabilidad de las Naciones Unidas sobre los hombros del régimen de Granada. Antes de aceptar esta premisa, quisiéramos pedirles que consideraran sobre la base de qué autoridad están presentes tropas extranjeras en Granada.

Comencemos con las tropas del Gobierno cubano. ¿Quién las invitó a estar en Granada? ¿Están apropiadamente allí por pedido de un Gobierno legítimo de Granada? Saben ustedes cuál es la respuesta a esta pregunta: un "no" rotundo. El régimen de Bishop era ilegítimo. Había llegado al poder como resultado de un golpe. Se había negado a celebrar elecciones a pesar de fuertes presiones de sus colegas del CARICOM en el sentido de que el régimen debía procurar legitimarse por medio de elecciones a fin de quedar establecido por el pueblo de Granada. Se negaron a hacerlo. En lugar de ello, se concentraron en conformar una fuerza militar hasta que esta se convirtió en lo suficientemente poderosa como para destruir a los dirigentes políticos y colocar bajo estado de sitio a todo el país.

Después fuimos conociendo los problemas de Granada cuando las diferencias entre la camarilla dirigente del país comenzaron a salir a la superficie. Escuchamos rumores de que Maurice Bishop y muchos de sus asociados estaban dispuestos a hacer volver al país a una cierta forma de legitimidad y, por consiguiente, a establecer un gobierno democrático en Granada.

¿Cuál fue el resultado? El Sr. Bishop fue sometido a arresto domiciliario. Habiendo sido liberado por sus partidarios, que impugnaron la autoridad del nuevo régimen militar, fue herido, se lo volvió a arrestar y se lo ejecutó. No sólo se lo ejecutó a él sino también a cuatro de sus ministros, a dos dirigentes sindicales y a otros civiles del país.

Pero eso no fue todo. Un nuevo régimen dirigido por alguien cuyo nombre entendemos es Austin, colocó a toda la población de Granada bajo estado de sitio, declaró el toque de queda e hizo saber que cualquier ciudadano de Granada que se encontrara fuera de su casa después de cierta hora del día, sería ejecutado en el lugar. Esta es una situación muy grave que se impone al pueblo de un país por personas que alegan ser su gobierno.

Jamaica es una democracia. Durante más de cuarenta años hemos cambiado regularmente nuestro Gobierno mediante el empleo de las urnas, no mediante soldados y balas. Somos miembros de la Organización del CARICOM, como también lo somos de la Organización de Estados Americanos; pero sabemos que no todos los países a los que se pidió que tomaran una acción son miembros de la Organización de Estados Americanos; tienen su propia organización, la Organización de Estados del Caribe Oriental. Son todos democracias; han renunciado a la utilización de las fuerzas armadas en sus relaciones internacionales. Países como Dominica no tienen ejército; otros tienen algunos policías para mantener el orden público. Y eso es todo.

Se ha oído ya que la Organización de Estados del Caribe Oriental se veía cada vez más preocupada por la situación en Granada; que durante años veían con grave preocupación la acumulación de tropas en Granada, una acumulación que, a su juicio, parecía exceder con mucho a las necesidades de la seguridad interna. Cuando vieron que estas tropas asumieron el control del país, que se había derrocado a sus jefes y a sus autoridades, tuvieron razón para preocuparse. Cualquier miembro de esta Organización que se encontrara ante tal falta de seguridad en circunstancias como ésta, se hubiera alarmado. Incumbía a sus gobiernos la responsabilidad de tomar medidas para asegurar el futuro de sus países.

La Organización de Estados del Caribe Oriental tiene una carta. Con arreglo a su artículo 8 deben tomar medidas colectivas cuando reconozcan que su seguridad se ve amenazada.

La autoridad de la Organización de Estados del Caribe Oriental se reunió en Barbados el viernes 21 de octubre para evaluar la situación en Granada derivada del derrocamiento del Gobierno de Maurice Bishop. La autoridad se percataba de que el derrocamiento de la Administración Bishop se llevó a cabo con el conocimiento y connnivencia de fuerzas hostiles a la Organización de Estados del Caribe Oriental. La autoridad también tomó nota de la situación actual, de las violaciones graves de

los derechos humanos y del derramamiento de sangre que había ocurrido, así como de la consiguiente amenaza sin precedentes para la paz y la seguridad en la región que creó el vacío de autoridad en Granada.

La Presidenta de la Organización de Estados del Caribe Oriental estaba muy preocupada porque seguramente se introducirían a la brevedad fuerzas militares y abastecimientos para consolidar la situación del régimen y para que ese país se utilizara como trampolín para actos de agresión contra los Estados vecinos. Por consiguiente, escribió al Primer Ministro de Jamaica, el Muy Honorable Edward Seagas, transmitiéndole un pedido de ayuda con arreglo al artículo 8 de la carta, para que proporcionara transporte, apoyo logístico y personal para asistir a las fuerzas de la Organización de Estados del Caribe Oriental a estabilizar la grave situación en la zona.

Las tropas jamaiquinas son parte de una fuerza multinacional de mantenimiento de la paz que tiene como propósito eliminar la amenaza para la paz y la seguridad en la zona y, al mismo tiempo, restablecer la normalidad en la isla de Granada. No están ahí para proteger a ciudadanos jamaiquinos; no están ahí para determinar qué forma de gobierno debe tener el pueblo de Granada. Estamos ahí para ayudar al pueblo de Granada a liberarse de una dictadura militar y para restablecer condiciones en las cuales sea posible que se manifieste la voluntad del pueblo en elecciones justas y libres. Las tropas jamaiquinas abandonarán Granada en cuanto resulte obvio que tales condiciones han sido establecidas.

Granada, como Miembro de las Naciones Unidas, tiene derecho a la protección del Consejo de Seguridad contra la invasión de su territorio. Se ha sugerido que las tropas extranjeras deben abandonar Granada inmediatamente y si uno pregunta qué es lo que tienen en mente los que utilizan esa expresión es claro que se refieren a las tropas de los Estados Unidos, Jamaica, Barbados y elementos de Antigua y otros Estados del Caribe Oriental. Nadie parece pensar que las tropas cubanas que están ahora en el país son tropas extranjeras. ¿Quién las invitó? ¿Quién las autoriza a resistir esta llamada invasión?

La delegación de Jamaica reconoce que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad final en estas cuestiones. Por consiguiente, lo exhorta a que no pida la retirada de las tropas hasta que se hayan garantizado la seguridad y la integridad territorial del pueblo de Granada.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El siguiente orador en la lista es el representante de Bolivia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. GUMUCIO GRANIER (Bolivia): Mi delegación agradece a usted, Señor Presidente, que se le haya concedido la oportunidad de participar en esta reunión que considera un asunto que preocupa a mis país, respetuoso del derecho internacional y firme sostenedor de la paz y seguridad colectiva. Al iniciar mi intervención deseo expresar nuestra satisfacción por tener a Vuestra Excelencia presidiendo el Consejo. Al propio tiempo, expreso nuestro agradecimiento al Embajador de Guyana y a su delegación por el acierto con que han dirigido las deliberaciones de este Consejo anteriormente.

Bolivia ha visto consternada los últimos acontecimientos sucedidos en Granada y al respecto mi Gobierno ha emitido el 25 de octubre pasado la siguiente declaración:

"Ante los graves sucesos de Granada, la República de Bolivia ratifica su adhesión inconmovible a los principios de no intervención y respeto a la autodeterminación que orientan su política exterior. Por tanto, al expresar su angustia por la situación prevaleciente en Granada, demanda se detenga la intervención armada al territorio del país hermano y el retiro inmediato de las tropas ocupantes. Consecuente con las normas que regulan el sistema regional, Bolivia exige el cumplimiento de los preceptos de la Carta de la OEA."

Bolivia ha condenado siempre toda intervención foránea dirigida a vulnerar en cualquier parte del mundo los principios de autodeterminación de los pueblos, la integridad territorial y la independencia política y económica de los Estados.

Los países de la región latinoamericana tenemos en el derecho internacional expresado en la Carta de las Naciones Unidas y de la OEA, los únicos instrumentos válidos para preservar nuestra soberanía y resolver nuestras controversias.

La posición de Bolivia está avalada por un consenso nacional expresado por una resolución de la Cámara de Diputados aprobada por unanimidad el 25 de octubre, en la que se expresa el rechazo de la intervención armada, se respaldan las iniciativas de solución en el marco de las organizaciones internacionales para preservar la soberanía e integridad de la República de Granada y se exige el retiro de las tropas que han intervenido en ese país.

En nombre de Bolivia, expreso el deseo sincero de que los sucesos en Granada se solucionen en el menor tiempo posible dentro del marco del derecho internacional que este Consejo está llamado a preservar, adoptando una resolución apropiada que asegure el restablecimiento inmediato de la paz en Granada.

Sr. LING Qing (China) (interpretación del chino): La delegación china ha escuchado con atención las declaraciones de diversas delegaciones sobre la invasión armada de Granada por los Estados Unidos.

El 25 de octubre fuerzas armadas de los Estados Unidos que alcanzaban a casi 2.000 efectivos invadieron flagrantemente a Granada, y al hacerlo, los Estados Unidos cometieron una agresión desembozada contra un pequeño Estado insular con una población de apenas 100.000 habitantes, pisoteó gratuitamente la independencia y la integridad territorial de un Estado soberano e intervino en sus asuntos internos, socavando así la paz y la estabilidad de la región del Caribe y amenazando la paz y la seguridad internacionales.

Este es un acto abierto de hegemonismo y una burda violación de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas que rigen las relaciones internacionales. Los Estados Unidos son una superpotencia, mientras que Granada es un pequeño y débil país en desarrollo. La igualdad de todos los Estados, grandes o pequeños, es un principio fundamental en las relaciones internacionales modernas. Todos los Estados deben coexistir pacíficamente de acuerdo con el principio del respeto mutuo de la soberanía y la integridad territorial, la mutua no agresión, la mutua no injerencia en los asuntos internos de los demás. No deben tolerarse las situaciones en que el fuerte se sobrepone al débil y en que el grande ejerce su prepotencia sobre el pequeño.

La invasión armada de Granada por los Estados Unidos, cualquiera sea el pretexto que se esgrima, es absolutamente inadmisible. Si la actual invasión de Granada no puede detenerse efectivamente, ocurrirán incidentes del mismo carácter con otros Estados. Entonces, ¿qué garantía tendrán para su independencia y soberanía los países pequeños?

Estamos sumamente preocupados por la situación en Granada y seguimos atentamente su desarrollo. El Gobierno chino sostiene consecuentemente que los asuntos de un país corresponden exclusivamente al pueblo de ese país, sin ninguna forma de injerencia exterior.

El Gobierno chino condena enérgicamente la invasión estadounidense de Granada y exige la retirada inmediata de las tropas de los Estados Unidos de dicho país.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El orador siguiente es el representante de la Argentina, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MUÑIZ (Argentina): Sr. Presidente: Agradezco a Vd., y al Consejo el haber aceptado nuestra solicitud de participar en el debate de una grave cuestión que concierne a la comunidad internacional en general y en forma muy particular a nuestra región.

El Consejo ha sido convocado con urgencia para analizar la situación creada por la invasión a Granada por una fuerza militar integrada por tropas de los Estados Unidos y algunos Estados caribeños. Es evidente que este hecho constituye una violación del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, que prohíben el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

La invasión a Granada representa una agresión contra un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Este acto, en sí mismo grave, resulta aún más peligroso en el contexto de tensión existente en la región. La política de confrontación e intervención en los asuntos internos de países soberanos de nuestro continente está alcanzando proporciones alarmantes y queremos dejar sentada nuestra profunda preocupación por ello.

La Argentina deplora los trágicos acontecimientos internos ocurridos recientemente en Granada, la invasión a dicho país y sostiene el restablecimiento de la plena soberanía de ese país, así como el retiro de las fuerzas invasoras.

Deseo recordar que la Argentina a lo largo de toda su historia ha sustentado y defendido tenazmente los principios que salvaguardan la integridad territorial, la independencia y la seguridad de los miembros de la comunidad internacional. Al expresar estos conceptos no hago sino ratificar la doctrina sustentada por algunos de los más destacados estadistas argentinos, como Carlos Calvo, Roque Sáenz Peña, Honorio Pueyrredón y Carlos Saavedra Lamas, quienes señalaron que la soberanía de los Estados consiste en el derecho absoluto, en la entera autonomía interior y en la completa independencia externa.

La convivencia internacional y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales se basan en el respeto a las distintas posiciones de los Estados. Lo contrario no puede sino llevarnos al caos y a enfrentamientos imprevisibles.

El principio de no intervención está expresamente consagrado en el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas. Además, es firmemente sostenido por el Movimiento de los Países No Alineados y ha sido reiterado en la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados, en cuya redacción mi país participó activamente. Nadie debe intentar modificar por la fuerza la situación de un Estado soberano ocupando militarmente su territorio.

Guyana y Nicaragua, países de nuestra región miembros del Consejo, han presentado el proyecto de resolución contenido en el documento S/16077. Mi Gobierno, que espera que el Consejo responda adecuadamente a los acontecimientos en Granada, entiende que ese proyecto contiene los elementos básicos y necesarios para una solución pronta y satisfactoria de la actual situación en Granada. Por lo tanto, le brinda su firme apoyo.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La oradora siguiente es la representante de Seychelles, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sa. GONTHIER (Seychelles) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Me complace mucho expresarle las felicitaciones más sinceras de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. También quisiera felicitar al Embajador Sinclair por haber cumplido tan bien con sus responsabilidades el mes pasado.

Tengo el honor de dirigirme a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros del Consejo en el día de hoy con respecto a una situación que preocupa gravemente no sólo a la República insular de Seychelles sino también a todos los Miembros de las Naciones Unidas.

El Gobierno de Seychelles condena la invasión militar de Granada por los Estados Unidos. Declara además que esta invasión constituye una violación flagrante del derecho internacional y del principio de no injerencia en los asuntos internos de otros países, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

Si bien Seychelles reconoce el derecho incuestionable de todo país a pedir asistencia a los asociados que elija, considera también que ninguna Potencia o país extranjero debe intervenir por la fuerza e imponer su voluntad a otro país si no se le pide que lo haga. El Gobierno de Seychelles cree que semejante acción militar ha de empeorar aún más la situación ya en deterioro que impera en la región.

Esta acción iniciada por los Estados Unidos puede caracterizarse como la de un "matón" porque ha servido para establecer un precedente según el cual podrían tomarse medidas semejantes contra otras pequeñas islas en desarollo sobre la base de que los ciudadanos o los intereses norteamericanos están en peligro.

Habiendo debatido los principios jurídicos involucrados en este trágico caso, quisiéramos señalar también a la atención del Consejo el aspecto humano. Deseamos rendir homenaje a la memoria de Maurice, Jacqueline, Unison, Kendrick y otros valientes granadinos cuya visión insular, honestidad y dedicación en el proceso de construir una nación libre de corrupción, una sociedad basada en la igualdad de oportunidades, en el bienestar, en una vida decorosa y en justicia para todos habrá de mantenerse pese a los intentos de quienes habitan en tierra firme continental de tratar y considerar con hostilidad, mediante la desestabilización y la destrucción, a la dirigencia decente, joven, dinámica y honesta de las islas.

El agua azul y transparente que rodeaba una vez a Granada se ha visto contaminada y un joven Gobierno idealista que quería corregir siglos de pobreza y explotación fue destruido la semana pasada.

para terminar, quiero contarles una anécdota que me sorprendió como una granada de mano cuando leía recientemente un libro de historia. Cuando el primer europeo, Cristóbal Colón, descubrió a Granada en 1498, la isla estaba habitada por los indios caribes. Ninguno sobrevivió a los tiempos coloniales. En el primer desembarco de los europeos continentales, centenares de indios caribes se arrojaron a la muerte desde un despeñadero que ahora se llama El Salto de los Caribes. Tememos que los isleños de hoy puedan sufrir el mismo destino de los indios caribes si no pueden hacer que los del continente trasciendan su propia visión. Al pueblo granadino le ofrecemos nuestras oraciones y nuestras condolencias.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Agradezco a la representante de Seychelles las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Etiopía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. IBRAHIM (Etiopía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Hace exactamente una semana que el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía le expresó las felicitaciones de la delegación etíope por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Permítame añadir hoy mis felicitaciones personales y desearle el mayor éxito en su difícil tarea.

La infantería de marina ha atacado una vez más, esta vez a Granada, para someter a un país pequeño, débil y en desarrollo. Esta vez sus objetivos declarados vuelven a ser los de proteger las vidas de los ciudadanos norteamericanos y restituir la democracia, en esta ocasión en Granada. La historia no ha dejado de registrar los numerosos crímenes análogos cometidos en nombre de estos objetivos supuestamente elevados, si bien los pueblos del mundo tampoco han dejado de reconocer los verdaderos objetivos de esas misiones destructivas. Los infantes de marina simbolizan en la actualidad las ambiciones imperiales de los Estados Unidos y provocan recuerdos amargos de esperanzas destrozadas y aspiraciones frustradas en las masas del tercer mundo.

La invasión y la ocupación de Granada por los Estados Unidos es ilegal e inmoral. Ni la Carta de las Naciones Unidas ni tampoco la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ambas suscritas oficialmente por Granada y los Estados Unidos, permiten una medida semejante. En realidad, las disposiciones de ambas cartas prohíben explícitamente la invasión y ocupación de un Estado

independiente y soberano. Además, Etiopía no cree que el Tratado que establece la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) - cuyas disposiciones relativas a la defensa legítima colectiva se aplican solamente a casos de agresión externa - pueda constituir o constituya la base jurídica para tales aventuras. Ante la notoria ausencia de una agresión externa, las medidas tomadas por los Estados Unidos con el respaldo de algunos miembros de ese Tratado solo pueden por tanto, constituir una intervención clara y directa en los asuntos internos de Granada.

Por consiguiente, Etiopía condena enérgicamente esta agresión e intervención irreflexiva y exhorta a los Estados Unidos a retirar inmediata e incondicionalmente todas sus fuerzas de ese país hermano de Granada.

Pese a las ofuscaciones jurídicas y a la complicidad de unos pocos Estados caribeños, la invasión de Granada no es más que la manifetación más reciente de la política de hegemonía y fuerza que sustenta el actual Gobierno de los Estados Unidos. En lo que atañe a Washington, todo el mundo en desarrollo está o debe estar dentro de la esfera de influencia de los Estados Unidos y debe aceptar dócilmente la dominación de este país. Mediante esa lógica pervertida, cualquier país que trate de trazarse un camino independiente de desarrollo nacional se convierte en blanco de la subversión encubierta y de las desembozadas acciones militares de los Estados Unidos o de sus secuaces regionales.

Nicaragua es uno de los muchos países que ahora son víctimas de invasiones militares semejantes. Debido a la proximidad geográfica de Nicaragua a los Estados Unidos y como consecuencia de la etapa avanzada de los preparativos militares contra ese país, creemos que es nuestro deber advertir a este Consejo acerca del peligro inminente y grave que encara el pueblo y Gobierno de Nicaragua. Aunque el pueblo nicaragüense resista valientemente cualquier acto de agresión, la comunidad internacional también tiene el deber de actuar con premura para impedir que se produzca una grave amenaza a la paz y la seguridad mundiales que podría ser el resultado de cualquier violación de la soberanía y la integridad territorial de Nicaragua.

En estos momentos difíciles, Etiopía manifiesta su apoyo y solidaridad al pueblo de Granada. Nuestro pensamiento y nuestras condolencias están con los muchos que han caído defendiendo la libertad y la independencia de su patria. Pesar de este retroceso transitorio, el pueblo de Granada finalmente vencerá.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El siguiente orador es el rerpesentante de Argelia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SAHNOUN (Argelia) (interpretación del francés): En primer lugar, deseo dar lectura a una declaración del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular.

"Los graves acontecimientos que se producen en la isla de Granada preocupan profundamente a Argelia. El Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores recibió con ese motivo al Embajador de los Estados Unidos de América en Argel. En este contexto, Argelia recuerda que la no injerencia en los asuntos internos de los Estados así como el respeto estricto al derecho de los pueblos a decidir libremente por sí mismos constituyen principios que no se pueden transgredir. Su violación es inadmisible porque, sobre todo, reviste la forma de una intervención armada.

Argelia considera que esta operación militar es tanto más grave cuanto que complica una situación ya difícil en la región, porque acrecienta la tirantez y exacerba los enfrentamientos en menoscabo del diálogo y de la búsqueda de soluciones negociadas sin las cuales no se pueden sanear las relaciones internacionales.

La cesación inmediata e incondicional de esta intervención es una exigencia imperativa por la que debe trabajar la comunidad internacional sin desmayos a fin de permitir al pueblo de Granada ejercer soberanamente su derecho a elegir su propio sistema político, económico y social y a decidir libremente la solución de sus problemas."

Por su variedad y su complejidad propia todas las cuestiones sometidas al Consejo de Seguridad se refieren fundamentalmente a la necesidad de respetar estrictamente los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional.

Para que se la pueda juzgar como en todos los casos en función de los principios y normas que deben regir la conducta internacional de los Estados so pena de anarquía, la situación internacional que se examina no reviste características especiales que de alguna manera sean un testimonio acusador de lo que cabe llamar una quiebra moral de la autoridad del derecho y del imperio de la justicia que la Carta consideró sensato promover.

En primer término, se comprueba esta quiebra moral por la calidad de los protagonistas de este drama. Que un miembro permanente del Consejo de Seguridad haya realizado tal invasión armada contra un pueblo, pequeño quizás por su tamaño, pero grande por su adhesión a su dignidad nacional, implica en sí mismo una condenación inapelable. Que por añadidura tal invasión haya recibido la adhesión y ocasionado una participación simbólica de Estados de la región inspira, por el momento, reprobación y representa para el futuro peligros muy reales para todos, incluidos ellos mismos, porque tal negación de la soberanía de los Estados conlleva, a nuestro juicio, una tentación suicida.

Esta quiebra se confirma por la inimaginable falta de coherencia de los pretextos invocados. La protección de los nacionales en un país dado, en este caso Granada, es un pretexto inadmisible y mucho más en virtud del derecho internacional contemporáneo. Nadie puede conocer mejor que el país huésped de la Conferencia Constitutiva, y luego Sede de las Naciones Unidas, el vigor de los principios de la no utilización de la fuerza o de la amenaza del uso de la fuerza contra la independencia política o la integridad territorial de un Estado; nadie mejor que un miembro permanente del Consejo de Seguridad conoce la exigencia rigurosa para el reconocimiento de las excepciones - tales como la legítima defensa - a la norma de este principio cardinal de la Carta; nadie mejor que los Estados que recientemente accedieron a la soberanía internacional y cuyos medios humanos y materiales son limitados, debería ser más consciente de la necesidad vital de fortalecer la eficacia del principio de la no intervención y de la no injerencia en los asuntos que incumben a la competencia nacional exclusiva de cada Estado. Pretexto con consecuencias negativas inconmensurables como el del restablecimiento del "orden" e incluso de la "democracia" choca de frente contra dicho principio de no intervención y de no injerencia y abre el camino a los quebrantamientos de la paz más diversos e incontrolables. Pretexto no menos peligroso e inadmisible - la supuesta amenaza representada por la situación interna de Granada para el conjunto de la región - se relaciona con esta doctrina de la guerra preventiva cuyas funestas prolongaciones en Africa meridional, y especialmente el Oriente Medio, conoce el Consejo.

En momentos en que los pueblos y los Estados de diversas regiones del mundo descubren las promesas de la buena vecindad; en momentos en que la tendencia a las agrupaciones regionales se afirma para la búsqueda de la armonía y de la prosperidad solidaria, es particularmente afligente que un tratado constitutivo de una organización subregional haya sido transformado así en instrumento de los atentados más injustificables a la independencia política y a la integridad territorial de una parte contratante.

pe entrada, al enterarnos que se había invocado tal instrumento jurídico, nuestro deseo de proceder a un examen completo de la situación nos llevó a consultar los anales de la serie legislativa publicada por las Naciones Unidas para conocer cuál era el fundamento convencional de la mostruosidad jurídica que se nos ha presentado como que está de acuerdo con los objetivos de las Naciones Unidas. El texto en cuestión, imposible de hallar en la serie legislativa y - parecería no reqistrado a nivel de la Secretaría de las Naciones Unidas, fue puesto a nuestra disposición por otros canales. Si hay algún vicio sustancial de forma que se pueda invocar ante un órgano de las Naciones Unidas contra la misma letra del párrafo 2 del Artículo 102 de la Carta, un tratado no registrado ofrece mucho más irregularidad, por decir lo menos, al ofrecer al Consejo de Seguridad una violación característica del principio pacta sunt servanda como ilustración de la aplicación de buena fe de un instrumento jurídico subregional. Una lectura elemental del párrafo 4 del Artículo 8 de dicho Tratado muestra bien, en efecto, que la defensa colectiva contra una agresión exterior era la preocupación que había animado a los Estados Partes. Ahora bien, es evidente que no había ninguna agresión externa y el Gobierno de Granada ni invocó el Tratado en cuestión ni pidió ayuda alguna.

La flagrante violación de la Carta a que asistimos se prolonga y se profundiza desmesuradamente debido a las pretensiones anunciadas por los autores de esta invasión, en su plan político pro-Granada, que como lo hemos escuchado hoy mismo equivalen nada menos que al avasallamiento del pueblo de este Estado soberano y Miembro de las Naciones Unidas.

Aunque me he explayado en algunas consideraciones jurídicas fundamentales, sin embargo no pierdo de vista la cronología de los hechos y las inquietantes indicaciones que dan testimonio de la fría premeditación de esta invasión armada. Los órganos de prensa han informado abundantemente de los movimientos de la fuerza naval de los Estados Unidos desde el jueves 20 de octubre, inclusive antes de la propia reunión de los Estados miembros de la Organización del Caribe Oriental.

La invasión abierta de Granada por fuerzas armadas extranjeras no puede aspirar a licitud ni legitimidad algunas. Injustificable en todos los aspectos, debe ser debidamente condenada por nuestro Consejo como agresión armada no provocada. Con la misma firmeza, el Consejo de Seguridad debe prescribir, sobre la base del Artículo 25 de la Carta, la evacuación inmediata e incondicional de las fuerzas de agresión y de ocupación extranjeras.

Inclinándome con respeto ante el sacrificio de vidas inocentes ocasionado por esta invasión y saludando la heroica resistencia del pueblo de Granada, que se aferra a su derecho a vivir, habré logrado el testimonio de moralidad que Argelia debía aportar como amigo fiel del pueblo mártir de Granada, como amigo sincero pero no complaciente, de los demás pueblos y Estados de la región y como miembro de una comunidad internacional afectada orgánicamente, por esta agresión armada, en sus valores más inexpugnables y en sus resortes más elementales.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El siguiente orador es el representante de la República Arabe Siria, a quien invito a que ocupe un lugar a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. EL-FATTAL (República Arabe Siria) (interpretación del árabe): La delegación de la República Arabe Siria participa en este debate para sumar su voz a las demás que han condenado enérgicamente la invasión de Granada por parte de los Estados Unidos de América. Esta invasión constituye otra más en la cadena

de actos de agresión de los Estados Unidos contra los pueblos de América Latina y del Caribe. Consideramos esta acción militar como una violación flagrante del derecho inalienable del pueblo de Granada a la libre determinación y a organizar su sociedad exenta de toda injerencia extranjera. Indudablemente, esta descarada agresión es el resultado de una política imperialista basada en el hegemonismo, que es una característica del imperialismo. Esta política siempre trae aparejados actos que son incompatibles con las normas del derecho internacional y con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Los hechos que tuvieron lugar en Granada poco antes de la intervención militar norteamericana, son asuntos internos del pueblo de Granada. Ni los Estados Unidos ni nadie tienen derecho a intervenir y ni a tratar de dar forma al destino de Granada.

No hay ninguna justificación moral ni jurídica para este acto de agresión por parte de los Estados Unidos. La delegación de la República Arabe Siria exhorta al Consejo de Seguridad a que condene urgentemente este acto de agresión y pide asimismo la retirada inmediata de las fuerzas de los Estados Unidos de la Isla. Creemos que debe indemnizarse por las pérdidas experimentadas y que se debe enviar a la Isla una misión encargada de averiguar los hechos.

La República Arabe Siria, en cooperación con los países no alineados, está dispuesta a movilizar todas las fuerzas políticas y morales necesarias para proteger la soberanía de un pueblo hermano cuyos nobles ideales y la postura que ha asumido en el marco de las Naciones Unidas y del movimiento de países no alineados no se deben olvidar.

La delegación de la República Arabe Siria pide al Consejo de Seguridad que apruebe sin modificaciones el proyecto de resolución patrocinado por Guyana y Nicaragua. Ese proyecto de resolución se basa en principios internacionalmente reconocidos con los que nos hemos comprometido, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y otros instrumentos internacionales, dentro de los cuales se encuentra la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados, la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía, y la resolución, que es tan fuertemente repudiada por los Estados Unidos, sobre la definición de la agresión.

Si las Naciones Unidas, y particularmente el Consejo de Seguridad, quieren guardar lo que les queda de prestigio, deben reafirmar, en el contexto de la invasión de Granada, el derecho de esa Isla amante de la paz y no alineada a decidr su propio destino, su propio sistema político, así como sus propios sistemas económico y social, a fin de que pueda mantener sus relaciones internacionales libres de subversión, coacción o intimidación de cualquier forma que sea.

La República Arabe Siria desea aprovechar esta oportunidad para declarar su profunda admiración por la valiente resistencia del pueblo de Granada al enfrentar la agresión perpetrada por los Estados Unidos. Esta agresión ha sido llevada a cabo contra una isla pequeña, con una pequeña población, pero su pueblo ha demostrado que la libertad es más valiosa que la vida bajo el yugo de la supremacía imperialista basada en la fuerza de las armas.

Ayer escuchamos atentamente la declaración del representante de Granada en este Consejo. Esperamos que la delegación de los Estados Unidos haya aprendido algunas cosas de esa declaración, al expresar muy claramente los sentimientos de los pueblos débiles cuando se enfrentan a la hegemonía extranjera. Dijo: (continúa en francés)

"¿Vamos a volver al período de las décadas de 1950 y 1960? ¿Vamos a permitir que el tamaño y el poder determinen si un país tiene o no el derecho a aplicar la política que ha elegido? ¿Hemos alcanzado una etapa tal en el mundo actual que no puede permitirse a país alguno aplicar su política sin los imperativos de otro país - mucho más grande, miles de veces el tamaño de nuestro país -, tratando de decirnos qué debemos hacer?

Todos nosotros debemos preguntarnos esto, porque los Estados Unidos es uno de los países más grandes del mundo y Granada uno de los más pequeños.

Muchos de los países representados en esta sala esta noche, a pesar de ser más grandes que Granada, son mucho más pequeños que los Estados Unidos, y si hoy los Estados Unidos pueden invadir a Granada e imponer un gobierno a su gusto, entonces el derecho internacional se ha derrumbado y el mundo se encaminará hacia la anarquía." (S/PV.2487, pág. 52)

(continúa en árabe)

Todos deben recordar esas palabras, porque expresan la realidad de una comunidad internacional que ya no está más gobernada por los principios y propósitos de la Carta sino, en cambio, por la ley de la selva.

Nos sorprende que los Estados Unidos, que están colocando cuñas en las filas de todos los Estados pequeños y en todas partes del mundo a que puede llegar para subvertir, asesinar, bombardear, ocupar y desplegar sus fuerzas militares, navales y aéreas, en sitios ubicados a miles de millas de su territorio, lo hagan bajo el concepto engañoso de que eso es establecer la democracia. Con esos pretextos los Estados Unidos sólo engañan al pueblo norteamericano que, a pesar de su voluntad, está colocado en un dilema y en situaciones que no tienen nada que ver con sus intereses vitales. Como resultado de la política del Gobierno de los Estados Unidos, el norteamericano cae víctima del engaño, del engaño de su Gobierno y de sus crímenes contra otros pueblos.

El pueblo norteamericano fue obligado a cometer una agresión contra el pueblo de Viet Nam. ¿Cuál fue el resultado? La destrucción de Viet Nam y el asesinato de docenas de miles de jóvenes norteamericanos. Hoy los norteamericanos se ven obligados a participar en guerras y operaciones que sirven a los intereses de sucesivos gobiernos de los Estados Unidos, para dar a los candidatos mejores posibilidades en las elecciones, como si el destino del mundo estuviera vinculado a los caprichos de los candidatos norteamericanos y a las presiones de diversos grupos; como si el pueblo norteamericano y todos nosotros tuviéramos que pagar con la sangre de nuestros hijos el precio de los puestos que ocupan algunas personas en el gobierno de los Estados Unidos.

Si consideramos las elecciones de los Estados Unidos como uno de los factores constantes para determinar la política exterior de ese país, entonces el mundo probablemente va a verse frente a guerras locales cada cuatro años.

Nos preguntamos por qué los árabes y el pueblo de América Central están siendo asesinados. ¿Por qué han de condonarse los crímenes perpetrados por Israel, con el apoyo y la bendición de los Estados Unidos de América? ¿Quién se beneficia con ello? No hay un beneficio real. Hay pérdidas que la comunidad internacional debe pagar. Los que ganan son quienes integran la alianza industrial militar de los Estados Unidos de América.

El futuro del mundo, con sus países grandes y pequeños, no debe utilizarse para servir los intereses de los Estados Unidos. Los egoístas y estrechos intereses de ese país no tienen nada que ver con los de nuestros pueblos combatientes, que sólo pretenden el logro del progreso económico y social y la consolidación de su independencia, así como el mantenimiento de su soberanía y su integridad territorial.

Ayer escuchamos la declaración del representante de Nicaragua, que nos advirtió acerca de las consecuencias de la intervención militar de los Estados Unidos en los Estados de América Central. Estamos seguros de que los Estados Unidos de América están planeando la realización de sus complots y planes contra Nicaragua y otros Estados. Esos planes y actos de intervención son motivo de vergüenza para el mundo entero, especialmente porque se perpetran bajo el pretexto de la democracia.

La calidad, grado y valores de la democracia se determinan de conformidad con las fluctuaciones de los mercados financieros, en un mundo que ellos controlan por medio de empresas multinacionales que tienen más poder e influencia que muchísimos Estados independientes.

La Doctrina Monroe no fue más que un medio de legitimar el derecho absoluto reivindicado por los Estados Unidos para extender su hegemonía política, militar y económica sobre América Latina, sin competencia, en la esfera de la agresión y la intervención, por medio de las que trataron de demostrar que pueden actuar unilateralmente, sin el apoyo de los países europeos imperialistas. En otras palabras, los Estados Unidos rechazan el multilateralismo aún en el colonialismo.

La invasión norteamericana a Granada no fue sorpresa para nadie, porque desde que Granada eligió un régimen popular y progresista, aplicando una política de ese carácter tanto interna como externamente, los Estados Unidos no han cesado de hacer conocer públicamente que estaban tratando de derrocar a ese régimen por todos los medios que tuviesen a su disposición. Mi delegación siempre ha tenido en cuenta la opción militar norteamericana, sobre la base de nuestra firme creencia de que el imperialismo ha de recurrir a la agresión para modificar todo aquello que no sea compatible con sus objetivos imperialistas de extender su hegemonía a todas partes del tercer mundo. Esto es así especialmente porque los sucesivos gobiernos norteamericanos siempre han considerado a las regiones del Caribe y de América Central como sus esferas de influencia exclusivas, teniéndolas como zonas que fueron creadas para servir los intereses de las inversiones y la estrategia militar norteamericanas.

Existe una contradicción fundamental entre las aspiraciones del pueblo a la libre determinación y la libre elección de sus propios sistemas, por una parte, y los intereses norteamericanos por la otra. Esos intereses son siempre satisfechos por la explotación, que se lleva a cabo mediante la injerencia en los asuntos internos y externos de otros Estados, en particular de los que se encuentran ubicados geográficamente en regiones consideradas por los Estados Unidos como sus esferas de influencia.

La invasión por la armada norteamericana de la isla de Granada es otro eslabón más en la cadena de la injerencia norteamericana tendiente a crear regímenes que acepten completamente los egoístas intereses estadounidenses o estén de acuerdo en derrocar a los regímenes que han elegido el camino de la libre determinación, de conformidad con los deseos de los trabajadores, los agricultores y las poblaciones pobres de dichos países.

Ayer, el representante de Nicaragua nos recordó la política seguida por los Estados Unidos: su abierta intervención en los asuntos del continente americano en la historia contemporánea. Le estamos agradecidos por ello y su declaración nos ayuda a analizar las medidas tomadas contra la isla de Granada. Teniendo en cuenta la inevitable identidad entre el pensamiento y la acción de los imperialistas, los Estados Unidos nunca han ocultado el hecho de que su política de las cañoneras es una prolongación natural de sus ambiciones mundiales. Por consiguiente, justifican esa política y la consideran como un lugar común y natural, que deriva de sus intereses nacionales.

Por razones históricas, los Estados Unidos siempre han creído en la teoría ridícula de que nunca están equivocados, que todo lo que haga la democracia norteamericana es correcto y que todo lo que hagan los países en desarrollo para alcanzar el progreso está equivocado. Por consiguiente, el uso de la fuerza es legítimo, en tanto sirva a los intereses del régimen norteamericano. La lógica norteamericana hace que su política sea una pesadilla para nuestro pueblo, que aspira a la paz y a la estabilidad y al progreso en todas las esferas. La mayor parte de nosotros somos países en desarrollo que tratamos de reconstruir nuestros países con recursos diferentes a los que posee la sociedad norteamericana. También nuestras sociedades tienen diferentes orígenes.

El principal problema que enfrenta el mundo actualmente es que los Estados Unidos tratan de imponer sus valores a todo el mundo, en especial el tercer mundo. Por consiguiente, están privando a los pueblos de ese mundo del derecho a reconstruir sus países de conformidad con las circunstancias locales y sobre la base de sus valores culturales y prioridades nacionales.

Depositamos grandes esperanzas en la capacidad de este Consejo para hacer frente a la grave situación creada por la invasión norteamericana. La situación es grave para todo el mundo, donde ya no existen las grandes distancias como consecuencia de la revolución tecnológica, una revolución que es un buen augurio para una vida mejor pero que, al mismo tiempo, amenaza con la extinción de la vida sobre la Tierra.

Creemos que los Estados Unidos son los principales responsables por la creación de la turbulencia en nuestro mundo. Le decimos a los Estados Unidos que la política de fuerza que aplica el Gobierno actual en una forma sin precedentes se volverá contra quienes la llevan a cabo. La historia está llena de ejemplos.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El próximo orador es el representante de Cuba. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

Sr. ROA KOURI (Cuba): He pedido la palabra una vez más en esta reunión por considerar imprescindible hacer la siguiente declaración.

La cobarde, alevosa y vil agresión lanzada ayer por el Gobierno imperialista de los Estados Unidos contra el heroico pueblo de Granada parece haberse consumado, o está a punto de finiquitar, para vergüenza de todo hombre honrado, en cualquier latitud y de cualquier proveniencia.

El derecho a la libre determinación y a la independencia de un fraterno país del Caribe, uno de los más pequeños de nuestro hemisferio y, seguramente, del planeta, ha sido pisoteado inmisericordemente por el Estado que se jacta de poseer el mayor poderío del mundo, de un miembro permanente de este Consejo, cuya primera obligación es defender la paz y la seguridad de todos los países, grandes o pequeños.

Este hecho, por monstruoso que sea, no constituye en modo alguno una sorpresa para los cubanos, que conocemos de antaño la ferocidad y cobarde vesania de que son capaces los herederos de Jim Crow, Teodoro Roosevelt, Harry S. Truman y de la ideología fascistizante, racista y criminal representada por la John Birch Society, la revista Commentary y el círculo íntimo de colaboradores del actual Presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan.

Como señalé en mi intervención de ayer, la historia de nuestra América - podría decir, la historia de la humanidad contemporánea - está plagada de "hazañas" yanquis similares a ésta, que con trompas Wagnerianas anuncian el martirio del pueblo granadino como si fuera una magnífica victoria, arrancada a la hidra mitológica por un audaz caballero de la "libertad" y la "democracia".

Nada revela de manera más cruda la miseria de la ideología y de la simbología política de los nuevos nazis yanquis que este bochornoso episodio. Parafraseando al gran poeta español Antonio Machado, las generaciones venideras de América recordarán por siempre jamás, con la indignación de los justos que "el crimen fue en Granada, en nuestra Granada".

No perderé un minuto de vuestro valioso tiempo, ni del mío, en refutar los viles infundios de quienes quedarán clavados en la historia cual miserables mariposas traspasadas por el alfiler justiciero de los pueblos, como lacayunos, comparsas del imperialismo yanqui en el martirio del pueblo de Granada. Eunucos de mentalidad colonizada aún, babean su impotencia nacional a la zaga de sus nuevos amos, en espera de piltrafas miserables mendigadas en el mesnadero de la traición. Ya rendirán sus cuentas ante la madre América.

Quiero, sí, referirme a la conducta doble, miserable y sinuosa de los verdaderos arquitectos de la invasión de Granada, el Gobierno imperialista de los Estados Unidos.

A las 21:00 horas (hora de Cuba) del sábado 22 de octubre de 1983, a través de la oficina de intereses de los Estados Unidos de la Embajada de Suiza en La Habana, mi Gobierno envió al de Estados Unidos el siguiente mensaje:

"La parte norteamericana conoce los sucesos en Granada; conoce también nuestra posición sobre estos sucesos y el propósito de no inmiscuirnos en los asuntos internos de ese país. Nosotros sabemos que ustedes tienen preocupación por los numerosos residentes norteamericanos que allí se encuentran. Cuba también tiene preocupación por los cientos de colaboradores que allí trabajan en distintas tareas y por las noticias de que se acercan a Granada fuerzas navales de los Estados Unidos.

Según los informes que tenemos, ningún ciudadano norteamericano ni extranjero ha tenido problemas, ni tampoco el personal nuestro lo ha tenido. Es conveniente que mantengamos los contactos sobre esto para cooperar a que cualquier dificultad que surja y cualquier medida sobre la seguridad de estas personas, se pueda resolver favorablemente, sin violencia y sin intervenciones en el país."

El día 25 de octubre a las 08:30 horas (hora de Cuba), es decir tres días después de entregada nuestra nota al Jefe de la Sección de Intereses de los Estados Unidos de América, Sr. John Ferch, el Gobierno de ese país dio la siguiente respuesta a nuestro mensaje:

"La Sección de Intereses de los Estados Unidos de América de la Embajada de Suiza presenta sus saludos al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba y tiene el honor de informar al Ministerio que la Organización de los Estados del Caribe Oriental, impulsada por una profunda preocupación por la anarquía, el derramamiento de sangre y el desprecio por la vida en la isla de Granada, ha solicitado al Gobierno de los Estados Unidos que ayude a las fuerzas armadas de sus Estados miembros a restaurar la seguridad en Granada.

En respuesta a esa solicitud, y tomando en cuenta la necesidad de salvaguardar las vidas de cientos de ciudadanos norteamericanos que en estos momentos están en Granada, el Gobierno de los Estados Unidos ha aceptado esta solicitud.

En consecuencia, fuerzas armadas de los Estados miembros de la Organización de los Estados del Caribe Oriental, con apoyo de los Estados Unidos, Barbados y Jamaica, han entrado en Granada con el propósito de restaurar el orden y la seguridad pública.

El Gobierno de los Estados Unidos está consciente de que en Granada se encuentra personal militar y civil de la República de Cuba, y ha tomado plenamente en cuenta el mensaje que sobre este asunto entregó, en la noche del 22 de octubre, el Ministerio de Relaciones Exteriores al Jefe de la Sección de Intereses de los Estados Unidos en La Habana. Desea asegurarle al Gobierno de la República de Cuba que se están haciendo, y se continuarán haciendo, todos los esfuerzos con miras a garantizar la seguridad de esas personas, mientras se restaura el orden. A ese personal se le concederá salvoconducto desde Granada, tan pronto como las condiciones lo permitan. El Gobierno de los Estados Unidos acepta la propuesta cubana del 22 de octubre de mantener adecuado respeto de la seguridad del personal de ambas partes.

Los representantes civiles correspondientes que en la actualidad se encuentran en Granada con las fuerzas armadas de los Estados Unidos han recibido instrucciones de mantenerse en contacto con el Embajador de Cuba en Granada, a fin de garantizar que se dé todo tipo de consideración y seguridad al personal cubano en la isla y para facilitar las medidas necesarias por parte de las autoridades granadinas para su pronta evacuación. Las fuerzas armadas de los Estados Unidos estarán dispuestas a garantizar esta evacuación en barcos de terceros países a la mayor brevedad posible.

Además, se prestará atención inmediata [repito: atención inmediata] a cualquier opinión de Cuba que se comunique al Departamento de Estado a través de la Sección de Intereses de Cuba en Washington o de la Oficina de Intereses de los Estados Unidos en La Habana ..."

Cuando llegó esta nota del Gobierno de los Estados Unidos hacía hora y media - repito: hacía hora y media - que las tropas de ese país estaban atacando al personal cubano, y hacía tres horas que se habían iniciado los desembarcos.

A las 17.00 horas del 25 de octubre, mientras se desarrollaban intensamente los combates, el Gobierno de los Estados Unidos, a través del Sr. Ferch, Jefe de la Sección de Intereses, envió el siguiente mensaje:

"Las acciones de las tropas norteamericanas en Granada no tienen como objetivo el personal cubano radicado allí.

Estados Unidos está dispuesto a cooperar con las autoridades cubanas para la salida de ese personal hacia Cuba.

Estados Unidos conoce [repito: Estados Unidos conoce] que el personal cubano armado no tiene el armamento ni la reserva de municiones para una acción prolongada, por lo que mantener una actitud beligerante acarrearía pérdidas de vidas inútiles.

Estados Unidos no desea presentar la salida del personal cubano armado como rendición.

Por último, lamenta que se hayan producido encuentros armados de hombres de ambos países y considera que éstos se han producido por confusión y accidentes provocados por las circunstancias de la presencia de los cubanos en lugares cercanos al área de las operaciones de las tropas multinacionales."

A las 20.30 horas de ayer (hora de Cuba), el Ministerio de Relaciones Exteriores de mi país entregó al Sr. Ferch la siguiente respuesta a la nota anteriormente leída:

"Cuba ha hecho lo posible por evitar la intervención y en nuestra nota del sábado explicamos que ningún ciudadano norteamericano ni extranjero, según nuestros informes, corría peligro, a la vez que expresamos nuestra disposición de cooperar a que los problemas pudieran resolverse sin violencia ni intervención.

La intervención es absolutamente injustificable. Cuba se ha abstenido de inmiscuirse en lo más mínimo en los asuntos internos del país, a pesar de nuestra amistad y simpatías por Bishop.

La respuesta a nuestra constructiva nota, entregada el sábado 22 a las 21.00 horas, llegó el martes 25 a las 08.30 horas, cuando hacía hora y media que nuestro personal e instalaciones en el aeropuerto estaban siendo atacados por tropas de Estados Unidos.

Cuba no tiene soldados, sino realmente constructores y colaboradores civiles en Granada, a excepción de unas pocas decenas de asesores militares que trabajaban con el ejército y la seguridad antes de la muerte de Bishop. Nuestro personal tenía instrucciones de combatir únicamente si era atacado, y no fue el primero en disparar. Se le había dado instrucciones, además, de no obstaculizar ninguna acción en el área de la pista próxima a la Universidad norteamericana para evacuar ciudadanos de Estados Unidos. Era evidente que, si se trataba de ocupar las instalaciones cubanas, chocarían con ellos.

Que nuestro personal ha sufrido un número indeterminado de muertos y heridos en los combates de hoy.

Que el ataque de las tropas norteamericanas se produjo de forma sorpresiva y sin ningún tipo de aviso previo.

Que aunque el personal cubano que aún pueda resistir está en absoluta desventaja numérica, técnica y militar, mantiene la moral alta y la firme disposición de seguir defendiéndose si continúan los ataques.

Que si se quiere realmente evitar más derramamientos de sangre deben cesar los ataques contra el personal cubano y granadino que aún combate y buscar una forma digna de poner fin a una batalla, que en nada honra a Estados Unidos, contra fuerzas pequeñas que, aunque en el terreno militar no podrían resistir la abrumadora superioridad de las fuerzas de Estados Unidos, perdiendo la batalla e incluso sacrificándose están en condiciones de inferir una costosa derrota moral a Estados Unidos, el país más poderoso del mundo, enfrascado en una guerra contra uno de los Estados más pequeños del planeta.

Que el Jefe cubano tiene instrucciones de recibir cualquier parlamentario que se le acerque, escuchar sus opiniones y transmitirlas a Cuba."

Por último, la nota cubana concluía aseverando que:

"No puede dejar de tenerse en cuenta que algunas unidades granadinas también están combatiendo y que el tratamiento que se dé a los cubanos no debe diferir del que reciban ellos."

La respuesta al mensaje de Cuba, se produjo en horas del amanecer del día de hoy, cuando aviones y helicópteros artillados de los Estados Unidos, junto con fuego de artillería y morteros, atacaron intensamente las posiciones cubanas, destruyendo casi totalmente el edificio principal que quedaba en sus manos y causando numerosas bajas. El personal sobreviviente - decía la información brindada al pueblo por nuestro Gobierno - siguió luchando firmemente.

A las nueve de la mañana de hoy, 26 de octubre de 1983, el Embajador de Cuba en Granada comunicó que se leyó al personal cubano en combate la nota del Presidente Fidel Castro al Gobierno de los Estados Unidos y los compañeros respondieron que, como dignos herederos de las tradiciones de nuestro pueblo y bajo el ejemplo personal de nuestro Comandante en Jefe, lucharán hasta el último hombre y la última bala y que con más alta moral que nunca gritarán: ¡Patria o Muerte, Venceremos!

El hecho real es que después de 24 horas de heroica resistencia un puñado de cubanos continuaba librando una histórica batalla contra las fuerzas navales, aéreas y terrestres de los Estados Unidos.

A las 09.55 horas (hora de Cuba) la Embajada de Cuba en Granada informó que el último ataque enemigo sobre nuestras posiciones fue realizado con todos los medios: aviones de caza, helicópteros, artillería de grueso y mediano calibre y morteros. Al final, un grupo de seis compañeros abrazados a nuestra bandera continuaba combatiendo.

A las 11.17 horas, el embajador cubano comunicó: No hay ya resistencia cubana. Los combatientes del último reducto no se rindieron y se inmolaron por la patria.

El contingente de constructores y colaboradores cubanos en Granada tenía, sin duda, un sentido patriótico y revolucionario que les eleva junto a los forjadores de la libertad y de la dignidad de nuestra América.

Nuestro Gobierno revolucionario y nuestro Comandante en Jefe, conscientes de las especiales circunstancias en que ese bravo grupo de compañeros se encontraba después de caídos Maurice Bishop y sus cercanos colaboradores del Partido y el Gobierno granadinos, a quienes todos profesábamos entrañable amistad y respeto - como cuadra a quienes juntos enfrentamos al mismo enemigo imperialista -, no vacilaron en señalarles el deber que nos impone a todos el profundo sentido de la responsabilidad y la solidaridad revolucionaria entre los pueblos, que hemos aprendido personalmente de Fidel. Así, cuando los buques yanquis habían ya zarpado hacia Granada, la Revolución Cubana no podía, por elemental respeto a sus altos valores morales, ordenar la retirada de nuestro personal en la isla hermana. De conformidad con nuestros principios, se les instruyó defenderse si eran atacados, nada más.

Los constructores y colaboradores cubanos en Granada, su heroico jefe, el Coronel Tortoló, aceptaron con sencillez y decisión las instrucciones de Fidel. Su tremenda resistencia, frente a fuerzas muy superiores numérica, técnica y militarmente, demostró una vez más las arraigadas convicciones revolucionarias y patrióticas de nuestro pueblo, y su decisión de defender el honor patrio y la revolución en cualquier sitio en que nos sorprenda la batalla.

Hoy las fuerzas del imperialismo y la reacción han inmolado a Granada; mañana podrían intentarlo en otro país de nuestra América o de otro continente. Esta mañana la radio y la televisión norteamericanas difundían la noticia de que las fuerzas armadas norteamericanas se encuentran en estado de alerta en la base naval que ilegalmente ocupan en territorio cubano de Guantánamo. Alertamos sobre ello a este Consejo y a la opinión pública mundial, no sea que los círculos rectores yanquis, ebrios con la tremebunda victoria sobre la pequeña Granada, se animen a perpetrar una autoprovocación en Cuba, como ya lo intentaron en los años de 1960.

De ser agredidos, el pueblo de Cuba, nuestras gloriosas fuerzas armadas revolucionarias y las milicias territoriales sabrán defender el suelo de la patria con el mismo valor, tenacidad y heroismo de nuestros compañeros caídos en combate en Granada.

Granada puede llegar a ser para los imperialistas yanquis en América Latina y el Caribe, lo que fue el Moncada para la tiranía de Batista en Cuba.

¡Gloria eterna a los héroes de Granada!

:Patria o muerte - Venceremos!

Sr. de la BARRE de NANTEUIL (Francia) (interpretación del francés):
Francia mantiene con Granada relaciones de estima y de amistad. Ligada a la
Comunidad Europea por la Convención de Lomé, Granada había entablado
progresivamente con mi país relaciones de cooperación en el terreno económico y en
el cultural. La visita del Sr. Maurice Bishop a París, en septiembre de 1982,
testimonió al más alto nivel el deseo de nuestros dos Gobiernos de robustecer aún
más esos vínculos.

Ello revela con qué atención Francia había seguido los acontecimientos que el 19 de octubre desembocaron en la trágica muerte del Sr. Bishop y de varios de sus colaboradores. Al día siguiente de esos acontecimientos mi Gobierno expresó su tristeza e inquietud ante los trastornos que una vez más aquejaban a Granada. Esta inquietud se agudizó ante el anuncio de la intervención armada extranjera en la isla.

Apegada al respeto de los principios de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, Francia deplora profundamente esta intervención armada.

Como lo recordara el Presidente de la República, Sr. François Mitterand,
"el derecho no se divide. La sociedad internacional descansa en principios,
en particular en el derecho de los pueblos a disponer de su propio destino,
que tiene por doquier idéntico valor."

Las justificaciones que se han aducido y que se vinculan con la situación interna de Granada no nos parecen admisibles. No responden a las condiciones en que puede contemplarse una intervención de esta índole y de esta magnitud. En efecto, el derecho internacional y especialmente la Carta de las Naciones Unidas no autorizan la intervención más que en dos hipótesis: en respuesta al pedido de las autoridades legítimas del país o por decisión del Consejo de Seguridad.

Deseo agregar que Francia jamás ha admitido ciertas interpretaciones de la Carta según las cuales en otras instancias podrían decidirse intervenciones armadas sin la autorización del Consejo de Seguridad.

Dada la situación actual pensamos en el pueblo de Granada y en su porvenír. Hay que hacer todo lo posible para que recupere el derecho de decidir su propio destino dentro de la independencia y la soberanía.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El próximo orador es el representante de Antigua y Barbuda, a quien invito a ocupar un lugar a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. JACOBS (Antigua y Barbuda) (interpretación del inglés): Quiero felicitarle Sr. Presidente, por haber asumido la importante función de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Su extraordinaria habilidad diplomática y su lealtad a los ideales y principios que le animan han de permitirle, sin duda, dirigir con acierto las deliberaciones del este Consejo.

En mi declaración de hoy quiero referirme a lo que dijo ayer en la Asamblea General el Representante Permanente de Cuba. Acusó a los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) de ser lacayos del imperialismo de los Estados Unidos de América.

En mi derecho a contestar, quiero declarar que mi país, Antigua y Barbuda, es una pequeña isla miembro de ese grupo de Estados, militarmente débil y económicamente vulnerable. En este mundo cada vez más expuesto y susceptible a las amenazas del poder, los pequeños países como el mío están viendo con creciente frecuencia que los principios de justicia, igualdad, paz, libertad y desarrollo, para los cuales fue creada esta Organización, son menospreciados a diario.

Mi delegación rechaza la arrogancia con que algunos países creen que tienen el derecho divino de tomar decisiones en nombre de los demás y, sobre todo, cuando se trata de países pequeños y militarmente débiles. Mi delegación considera que es ofensivo el término de "lacayos" utilizado por el Representante Permanente de Cuba para calificar a los países de la OECO, que decidieron tomar una acción concertada para liberar a sus hermanos de Granada de la tiranía, la tiranía de los fusiles.

Cuando estos países beligerantes hablan de lacayos, debo decir inequívocamente que los satélites comunistas, los lacayos y títeres del totalitarismo tienen que recordar que su único propósito es imponer la voluntad de sus amos imperialistas a otros. Cuando hablamos de lacayos y títeres, hablamos de quienes no se atrevieron ni pudieron condenar a la Unión Soviética por la invasión del Afganistán y la subsiguiente destrucción en masa de nacionales afganos. Cuando hablamos de títeres, hablamos de aquellos que no se atrevieron a condenar y nunca condenarán a

los asesinos soviéticos que derribaron a una aeronave coreana. Hablamos de quienes oprimen y doblegan a sus pueblos para cumplir la voluntad de sus amos. Hablamos de quienes prohíben una prensa libre y vuelven la espalda a un gobierno constitucional apoyado por el deseo del electorado.

A este respecto, he de decir que mi país, aunque pequeño, es libre. Tomamos nuestras propias decisiones; hablamos cuando tenemos que hacerlo, condenamos a quienes están equivocados; apoyamos la causa de la justicia y defendemos los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En 1979 se produjo un sangriento golpe de estado en Granada, miembro de la OECO. Con arreglo al principio de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, la OECO trabajó en armonía con nuestros hermanos y hermanas de Granada.

Hace unos días el Sr. Maurice Bishop, jefe del Movimiento Revolucionario del Pueblo de Granada, fue sometido a arresto domiciliario porque trató de reintroducir el imperio de la constitución, el sistema parlamentario y restituir al pueblo el derecho a elegir su propio gobierno. Con el apoyo de tropas cubanas y comunistas, un puñado de locos se apoderaron del poder con objeto de imponer a nuestros hermanos y hermanas negros una junta revolucionaria con cubanos y rusos como asesores.

Cuando el pueblo se reunió en gran número para liberar al Sr. Bishop de su arresto domiciliario, la multitud fue dispersada a cañonazos y balas. El Sr. Maurice Bishop y cuatro de los ministros de su gabinete fueron puestos contra una pared y fusilados. El imperio de la ley quedó reemplazado por el imperio de los fusiles.

Este estado de cosas constituyó una amenaza grave para la seguridad y la paz en la región. La OECO y sus asociados de la Comunidad del Caribe, con una sola excepción, se reunieron en sesión de urgencia y acordaron prestar asistencia a los hermanos y hermanas negros en Granada. Los países caribeños invitaron a los Estados Unidos de América, cuyos ciudadanos se encontraban amenazados, a prestar su asistencia en la operación.

La OECO ha de velar porque se establezca un gobierno provisional en Granada para llevar a cabo el mandato del pueblo de celebrar elecciones libres. Cuando esto se haga y los derechos constitucionales de nuestros hermanos sean restituidos, ya no se necesitará nuestra ayuda y ésta será retirada.

Los países de la OECO han de sumarse a todos los que respetan los derechos humanos y los privilegios constitucionales del pueblo para mantener la paz y la prosperidad en la zona. No queremos querellas con nadie; no queremos armas. Queremos únicamente el bienestar y el derecho democrático de nuestro pueblo.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El siguiente orador es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a ocupar un lugar a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. RAJAIE-KHORASANI (Irán) (interpretación del inglés): No intervengo para comparar la superficie de la Tierra o la población o el poderío militar del país invasor, los Estados Unidos de América, y el país víctima, Granada.

No tengo la intención de referirme a la excusa legalista repugnante que han fabricado las fuerzas invasoras para justificar su agresión. Quiero plantear un interrogante muy sencillo: ¿Por qué? ¿Por qué lo han hecho? ¿Qué consecuencias peligrosas se han impedido con la invasión de un país pequeño en número, pero grande en sus valores, como Granada?

Mi delegación quiere expresar su profundo pesar por la burla que un miembro del Consejo de Seguridad hace de este órgano y quiere adherirse a la opinión de los oradores anteriores que han pedido al Consejo que condene este acto cometido por los Estados Unidos de América.

Comparto las opiniones de los oradores precedentes que pidieron al Consejo que condenara este acto del Gobierno de los Estados Unidos. Lamentamos que a pesar de toda esta burla, los mismos miembros del Consejo de Seguridad hipócritamente pretendan tomar en serio al Consejo sentándose en sus escaños. Lamentamos que entren en todas las casas sin el permiso de los dueños. Todavía no se había secado la tinta de la firma del organismo internacional al pie de los documentos por los que se reconocía como Miembro a San Cristóbal y Nieves. Por una parte, admitimos a nuevos Miembros - gente inocente - a las Naciones Unidas, y, por la otra, cometemos un acto de agresión contra un pequeño país como Granada.

¿Cómo podemos denominar este acto que no se puede predecir? ¿Por qué esta discrepancia? Por una parte, presentamos a las Naciones Unidas como un asilo de amparo, un lugar de refugio, y por la otra, desde el escaño del Consejo de Seguridad de las mismas Naciones Unidas, invadimos el país de otro Miembro. ¿Por qué?

El acto de agresión perpetrado contra Granada por el Gobierno de los Estados Unidos es verdaderamente un ejemplo de muchos actos semejantes que revelan el carácter violento del imperialismo. Mi delegación no tiene ninguna duda de que el pueblo de los Estados Unidos, al igual que la futura historia de ese país, se siente y se sentirá siempre avergonzado de la agresión flagrante y reprochable realizada por el actual Gobierno de los Estados Unidos.

Sin embargo, esta agresión debe constituir una lección para los países cuyos gobiernos han decidido ser títeres de los Estados Unidos, para que despierten y reconsideren su actitud, dándose cuenta finalmente de que no les resulta tan atinado seguir siendo dependientes serviles de los Estados Unidos.

Mi delegación insta firmemente al Consejo a que condene el acto de agresión de los Estados Unidos contra Granada y no escatime ningún esfuerzo para que los Estados Unidos retiren inmediatamente sus tropas de Granada. El Gobierno de los Estados Unidos debe dar excusas al pueblo de Granada y responder por el innecesario derramamiento de sangre y la destrucción que ha perpetrado y sigue perpetrando bárbaramente contra ese pueblo inocente y bueno.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El orador siguiente es el representante de la República Democrática Popular Lao, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. VONGSAY (República Democrática Popular Lao) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Ante todo, mi delegación, al agradecerle el haberle permitido hacer uso de la palabra ante este Consejo, quisiera expresarle su satisfacción al verlo presidir el Consejo de Seguridad durante este mes.

Igualmente felicita a su antecesor, el Embajador Noel Sinclair, de Guyana, por la forma hábil y competente con que cumplió su tarea durante el mes de septiembre.

El acontecimiento a que asistimos desde ayer por la mañana, vale decir, la invasión de Granada, miembro del Movimiento de los Países No Alineados y Miembro de nuestra Organización, por una Gran Potencia, miembro permanente del Consejo de Seguridad, podría estar preñado de consecuencias para otros Estados pequeños. El descaro con que los dirigentes de esta última han justificado sus actos nada brillantes no deja de indignar a todo hombre de buena conciencia ni de inquietar a los pueblos amantes de la paz, la justicia y el progreso social.

En efecto, para justificar su intervención inadmisible, el Gobierno estadounidense no ha vacilado en invocar razones tan inconsistentes unas como otras cuando se las compara con la realidad de los hechos: seguridad de ciudadanos norteamericanos, amenaza al mantenimiento de la paz y la seguridad en el Caribe oriental, defensa de la democracia, etc.

¿Proteger a los ciudadanos norteamericanos? ¿Pero contra quién y contra qué? En ningún momento sus vidas estuvieron en peligro. El propio Decano de la Facultad de Medicina de St. George/s declaró que el Gobierno de Granada le había dado garantías de la seguridad de sus estudiantes, y anoche, en esta sala, el representante de Granada también lo confirmó.

¿Asegurar el mantenimiento de la paz en el Caribe oriental? Por cierto que deploramos la muerte de Maurice Bishop y de algunos de sus ministros, ¿pero en qué sentido los problemas internos de Granada constituyen una amenaza para sus vecinos? ¿Acaso el asesinato del Presidente Kennedy al igual que el atentado contra el Presidente Reagan cuando llegó al poder amenazaron la seguridad de los vecinos de los Estados Unidos y la seguridad de la región? Por lo demás, ¿quién le ha dado a los Estados Unidos el derecho a erigirse en gendarme internacional?

¿Ayudar al pueblo granadino a defender la democracia? Si al pueblo norteamericano le gusta su forma de democracia, es cosa suya, pero no hay razón para que su Gobierno trate de imponerla a los demás pueblos, sobre todo a punta de bayoneta. Igualmente, si el pueblo granadino ha decidido escoger el sistema social que le parece apropiado, también es cosa suya, pues cada uno es rey en su casa. Eso se desprende del derecho de los pueblos a la libre determinación. Por otra parte, el pueblo granadino, en sus dificultades, en ningún momento pidió a los Estados Unidos que vinieran en su ayuda.

Pero el colmo del ridículo es que el Gobierno de los Estados Unidos pretenda emprender esta "gloriosa" acción para defender los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de la OEA. Pues bien, todos conocemos el tenor de nuestra Carta, sobre todo el párrafo 4 del Artículo 2, que estipula:

"Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier logra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas."

En cuanto a la Carta de la OEA, ¿acaso no afirmaron los miembros de esa Organización que han intervenido ante este Consejo desde ayer que no existe ninguna disposición que autorice tal intervención? ¿Cuál es la carta que el Gobierno de los Estados Unidos quiere defender? Indudablemente se trata de la Carta del imperialismo y la del Pentágono.

Es evidente que la práctica de esta política de las cañoneras compromete la estabilidad de los países no alineados, sobre todo de los pequeños, siempre que la política de sus Gobiernos desagrade a los dirigentes de Washington. Por eso es que el Gobierno y el pueblo lao, al reiterar su solidaridad indefectible con el pueblo de Granada, que opone actualmente una resistencia heroica a la agresión bárbara, condenan enérgicamente esta invasión que ha causado la muerte de tantos inocentes, y pedimos al Consejo de Seguridad que tome las medidas apropiadas para obtener el retiro inmediato de las tropas de agresión que se encuentren en ese país.

Sr. SHAH NAWAZ (Pakistán) (interpretación del inglés): El Pakistán se siente profundamente preocupado por los acontecimientos en la región del Caribe oriental, donde Granada, un Estado miembro de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO), fue abrumado ayer por una fuerza combinada compuesta por cierto número de países de la región y por los Estados Unidos. El ataque contra Granada ha tratado de justificarse como una acción preventiva basada en la amenaza que creen percibir esos Estados debido a que Granada adquirió con ayuda extranjera una capacidad militar desproporcionada. Esos Estados alegan también que se sentían consternados por el intolerable estado de cosas que imperaba en Granada.

No podemos aceptar que ninguno de estos motivos sea válido para justificar la intervención extranjera en Granada. El Pakistán ha defendido siempre los principios de la no utilización de la fuerza, la no intervención y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, el Pakistán ha condenado constantemente la violación de esos principios dondquiera que haya ocurrido y sin importar por quién.

No es raro en nuestro mundo contemporáneo que los Estados podefosos aprovechen la primera oportunidad para injerirse en los asuntos internos de los países vecinos pequeños en aras de sus propios intereses nacionales y sus propios objetivos estratégicos regionales y globales. Tales actividades agravan las mismas situaciones que la intervención externa pretende remediar, por no mencionar la tragedia inmensa que ello significa para los países que son objeto de tal injerencia.

Hace cuatro años, cuando la Unión Soviética siguió un curso de acción semejante en la vecina Afganistán, el Pakistán se opuso firmemente a esa acción y señaló a la comunidad internacional las nocivas consecuencias que tendría para la estabilidad regional y para la paz y la seguridad mundiales. La consideramos un precedente peligroso y una amenaza para todas las naciones, especialmente para aquellas que viven a la sombra de las grandes Potencias. En consonancia con nuestra posición, que se basa en nuestro concepto fundamental de las relaciones internacionales y en nuestra preocupación por la paz y la estabilidad, no podemos perdonar la intervención militar en Granada y tenemos que sumarnos a quienes exigen la retirada inmediata de todas las fuerzas extranjeras de ese país.

Los sucesos de Granada sirven para volver a recordarnos que la paz y la seguridad de nuestro mundo son indivisibles y que no se pueden adoptar o afirmar de manera selectiva los principios que rechazan el uso de la fuerza, la intervención y la injerencia.

Sr. PRESIDENTE (interpretación del árabe): En razón de la hora avanzada me propongo levantar la sesión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar su examen del tema "La situación en Granada", se celebrará mañana, jueves 27 de octubre de 1983, a las 15.30.

Deseo recordar a los miembros que el Consejo de Seguridad reanudará su consideración del tema titulado "La situación en Namibia", mañana jueves 27 de octubre de 1983, a las 10.30 horas.